



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2026-00054016-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DECTO-2026-891-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 8 de septiembre de 2026), se nombró Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 4, al Dr. Maximiliano Eduardo Nicolás (D.N.I. N° 25.769.361), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 32 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Maximiliano Eduardo Nicolás en el cargo de Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 4, el día miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 11 h, en el Salón Auditorio “*Dr. Guillermo Díaz Lestrem*” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.